



# ADOFaip



ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

BOLETÍN INFORMATIVO. EDICIÓN 1- JULIO-SETIEMBRE AÑO 2025



**XLVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LAS FF.AA  
Y HOMENAJE A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES.**



# SUMARIO

**1. EDITORIAL**

**2. ACUERDOS**

**3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, PROTOCOLARES, CULTURALES, SOCIALES Y RELIGIOSAS.**

**A. LXXXIV ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ.**

**B. CCIV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.**

**C. SESIÓN SOLEMNE POR EL XLVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ.**

**D. DISCURSO DE ORDEN POR EL XLVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ.**

**4. ARTÍCULOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL.**

**5. INFORMACIONES DE ALTAS Y BAJAS DE LOS ASOCIADOS.**

**6. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.**

## COMITÉ EDITORIAL

**CRL. EP ÁNGEL ARTURO CASTRO FLORES    PRESIDENTE DEL CD**

**GRAL..BRIG. MARCO ANTONIO RAMOS CRÚZ    DIRECTOR**

**TC.EP OSWALDO RAMÍREZ DELGADO    SUB DIRECTOR**

**COR FAP GARDO ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ    EDITOR GENERAL**

**E C. VILMA VÍLCHEZ ABAD    COLABORADORA**

# CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026



**CRLN. PNP LEONIDAS  
MORALES CAVERO  
FISCAL**



**CRL. EP ARTURO  
CASTRO  
FLORES  
PRESIDENTE**



**GB. EP MARCO  
RAMOS  
CRUZ  
VICEPRESIDENTE**



**TC. EP OSWALDO  
RAMÍREZ  
DELGADO  
SECRETARIO**



**CRL. EP MARCOS  
VÁSQUEZ  
NARANJO  
VOCAL**



**CRL. EP ENRIQUE  
BURGA COLCHAO  
VOCAL**



**CRL. EP ENRIQUE  
SALDARRIAGA  
CARRASCO  
VOCAL**



**COR. FAP GARDO  
GÓMEZ  
JIMÉNEZ  
VOCAL**

# EDITORIAL

**ESTIMADOS HERMANOS ASOCIADOS, AMIGOS TODOS:**

**RECIBAN UN FRATERO SALUDO DEL CONSEJO DIRECTIVO (CD) DE NUESTRA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FFAA Y PNP (ADOFAIP) QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, NOS COMPLACE INFORMARLES RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-AGOSTO Y SETIEMBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN, ASÍ COMO LA MARCHA ECONÓMICA DE NUESTRA ASOCIACIÓN.**

**EN EL PRESENTE TRIMESTRE, SE HA CONTINUADO CON LA CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS, MERCED A LA VALIOSA GESTIÓN DEL COR .FAP GARDO GÓMEZ JIMÉNEZ, VOCAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y CAPTACIÓN DE ASOCIADOS, CON SU EQUIPO SEÑORA SONIA SÁNCHEZ Y SRA CAMILA BISMARCK HAN REALIZADO UNA VISITA PARA EXPONER SOBRE NUESTRA ASOCIACIÓN EN DOS DEPENDENCIAS DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ. LA FILIAL TACNA TAMBIÉN HA ESTADO MUY ACTIVA VISITANDO LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO.**

**RESPECTO DE LA MOROSIDAD, AL INICIO DE NUESTRA GESTIÓN EL ÍNDICE DE MOROSIDAD ALCANZABA UNA CIFRA RELATIVAMENTE ALTA 11.39%, COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CD Y EN CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO AER, A LA FECHA TRANSCURRIDO NUEVE MESES DE GESTIÓN SE HA LOGRADO DISMINUIR DE 11.39% EN ENERO A 8.21% EN SEPTIEMBRE.**

**QUEREMOS ENFATIZAR QUE LAS INSTITUCIONES COMO NUESTRA ADOFAIP SE FORTALECEN CON EL PASO DE LOS AÑOS, PORQUE MANTIENEN VIVA SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y VALORES, TRASCIENDEN EL ESPACIO Y EL TIEMPO Y SE ENRUMBAN HACIA EL FUTURO A PASO FIRME Y SEGURO, PRESERVANDO SUS FORTALEZAS BASADAS EN UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS DIFERENTES CONSEJOS DIRECTIVOS QUE SE HAN SUCEDIDO.**

**POR ELLO, RECONOCEMOS Y VALORAMOS LA ENORME TRASCENDENCIA DE ADOFAIP DESDE SU FUNDACIÓN EN NUESTRA SOCIEDAD, EL APOYO PERMANENTE EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, EN MANTENER LATENTE Y VIVO EL SENTIMIENTO PATRIÓTICO QUE ES PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PERMANENTE CON LAS ASOCIACIONES UNIDAS DE LAS FFAA Y PNP, PARA EL LOGRO DEL MEJORAMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DEL PERSONAL MILITAR-POLICIAL EN ACTIVIDAD Y RETIRO ASÍ COMO DE NUESTRAS VIUDAS Y SOBREVIVIENTES PENSIONISTAS.**

**ESTIMADOS HERMANOS ASOCIADOS VUESTRO CONSEJO DIRECTIVO ESTÁ COMPROMETIDO EN MANTENER UN CONTROL ESTRICTO DE LAS FINANZAS DE NUESTRA QUIERIDA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO DE LOGRAR LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD CON VUESTRA AYUDA LLO LOGRAREMOS. GRACIAS**

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

# PRINCIPALES ACUERDOS DEL TRIMESTRE

## ACTA N° 13: SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 10 DE JULIO DEL 2025

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. LA MODIFICACIÓN DEL ART 11° DEL REGLAMENTO DE LOS AUXILIOS MUTUALES TAL COMO QUEDA ESCRITO:

“EL ADELANTO DEL AUXILIO MUTUAL EN VIDA SE CONCEDERÁ EXCEPCIONALMENTE CUANDO EXISTA DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL QUE DEBERÁ SER DESCONTADO DEL AUXILIO MUTUAL, SIENDO SU ENTREGA EN ESTRICTO ORDEN DE ANTIGÜEDAD DE INGRESO A LA ADOFAIP Y POR CASOS URGENTES DEBIDAMENTE COMPROBADOS HASTA EL 50%, SIEMPRE Y CUANDO EL ASOCIADO TENGA DERECHO AL 100% DEL ADELANTO MUTUAL (ART 73° DEL ESTATUTO) “.

## ACTA N° 14: SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE JULIO DEL 2025

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. SE APROBÓ ACEPTAR EL ACTA DE DEVOLUCIÓN DEL JARDÍN DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, DEBIENDO SER FIRMADA EN LA NOTARÍA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA ADOFAIP.
2. SE APROBÓ LA ENTREGA DE TRES (03) ADELANTOS DE AUXILIO MUTUAL, UNO (01) POR MES EN JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE 2025 A LOS ASOCIADOS: CMDTE. PNP ARTETA INFANTAS MANUEL, ASOCIADA EP MENDOZA VDA. DE VELARDE DORIS Y AL GRAL. MUENTE SCHWARZ LUIS EN ESE ORDEN.
3. SE APROBÓ EL PROGRAMA PARA LA CEREMONIA CON MOTIVO DEL LXXXIV ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ.

## ACTA N° 15: SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 24 DE JULIO DEL 2025

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA PARA LA CEREMONIA POR NUESTRO ANIVERSARIO PATRIO A REALIZARSE EN LA SALA DE CONFERENCIAS.

## ACTA N° 16: SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2025

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. INFORME DE LA GERENCIA PROPUESTO POR EL SEÑOR TTE. CRL JULIO GIRALDO VILLA GERENTE DE LA ADOFAIP.
2. EL PROGRAMA DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y HOMENAJE A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES PATRONA DE LAS ARMAS DEL PERÚ EL VIERNES 26 DE SETIEMBRE DEL 2025.

**ACTA N° 17: SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 28 DE AGOSTO DEL 2025**

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- 1. EL PAGO DE AUXILIO MUTUAL A LOS DEUDOS DEL SEÑOR TTE. CRL (F) ROJAS GASCO SEGUNDO LEODEGARDO, DEDUCIENDO EL AER SIN INTERESES ENTREGADO AL SEÑOR ASOCIADO FALLECIDO**
- 2. EL AVANCE DEL PRESUPUESTO DE LA ADOFAIP PROPUESTO POR EL SEÑOR CPC MIGUEL COSTILLA RIVERA ASESOR CONTABLE DE LA ADOFAIP.**

**ACTA N° 18: SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- 1. SE APROBÓ LA PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ENTREGAR DOS (02) ADELANTOS DE AUXILIO MUTUAL EN VIDA A LOS ASOCIADOS: SEÑOR MY. FAP FRANCISCO MONTESINOS CABRERA Y LA SRA. OLGARRIERA SIABRA RODRIGUEZ EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE.**
- 2. SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL ART 18° DEL REGLAMENTO DE APOYO ECONÓMICO REEMBOLSABLE COMO QUEDA ESCRITO:  
“ART 18. SI EL ASOCIADO A SU FALLECIMIENTO TIENE PENDIENTE LA DEVOLUCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO REEMBOLSABLE, EL SALDO DEL CAPITAL, SIN INTERESES, SE DEDUCIRÁ DEL BENEFICIO DEL AUXILIO MUTUAL QUE CORRESPONDE A SUS BENEFICIARIOS.”**

**ACTA N° 19:SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

**SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- 1. EL INFORME DE LA GERENCIA PRESENTADO POR EL SEÑOR TTE. CRL JULIO GIRALDO VILLA GERENTE DE LA ADOFAIP**
- 2. EL LIBRETO PARA LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL HOMENAJE A “NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES” GRAN MARISCALA Y PATRONA DE LAS ARMAS DEL PERÚ.**

### 3. ARTÍCULOS QUE RESALTAN ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, PROTOCOLARES, CULTURALES, SOCIALES Y RELIGIOSAS.

#### A.LXXXIV ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CORONEL FAP GARDÓ GÓMEZ JIMÉNEZ, POR EL LXXXIV ANIVERSARIO DEL SACRIFICIO DEL CAPITÁN JOSÉ ABELARDO QUIÑONES Y DÍA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADOFAIP, SEÑORES OFICIALES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERSONAL ADMINISTRATIVO,

AGRADEZCO A USTED, SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE NUESTRA ASOCIACIÓN, POR BRINDARME EL HONOR DE PRONUNCIAR EL DISCURSO DE ORDEN EN ESTA CEREMONIA EN CONMEMORACIÓN DEL 84° ANIVERSARIO DE LA INMOLACIÓN DEL HÉROE NACIONAL CAPITÁN FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES, GRAN GENERAL DEL AIRE DEL PERÚ Y POR EL DÍA DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ.

"TODO SER HUMANO TIENE EN EL CAMINO SU PEDESTAL DE HÉROE. EL MÉRITO CONSISTE EN QUE, LLEGADO EL MOMENTO, TENGA EL CORAJE SUFICIENTE PARA SUBIRSE A ÉL". PALABRAS DEL TENIENTE CAP JOSÉ QUIÑONES GONZALES, QUIEN CON SUS ACCIONES DEMOSTRÓ QUE ÉL SÍ TUVO EL CORAJE DE SUBIRSE A ESE PEDESTAL Y CONVERTIRSE EN NUESTRO HÉROE MÁXIMO.

EL 23 DE JULIO DE 1941, DURANTE EL CONFLICTO CON EL ECUADOR, EL CAPITÁN QUIÑONES, PILOTO DE CAZA DE APENAS 27 AÑOS, NO DUDÓ EN OFRECER SU VIDA POR EL PERÚ. SU AVIÓN FUE ALCANZADO POR ARMAS ANTIAÉREAS ENEMIGAS, Y SIN POSIBILIDAD DE REGRESAR A SU BASE, EN LUGAR DE SALVARSE, ELIGIÓ ESTRELLAR SU NAVE CONTRA UNA POSICIÓN ENEMIGA, CUMPLIENDO ASÍ SU DEBER HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO. SU ACTO HEROICO NO SOLO ES SÍMBOLO DE ENTREGA Y VALENTÍA, SINO TAMBIÉN DE HONOR Y PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD CON LA DEFENSA NACIONAL..



# DISCURSO POR EL ANIVERSARIO DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ



JOSÉ ABELARDO QUIÑONES NO SOLO FUE UN BRILLANTE AVIADOR; FUE Y SIGUE SIENDO EL EJEMPLO VIVO DEL ESPÍRITU DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ: UNA FUERZA AL SERVICIO DE LA SOBERANÍA, DE LA PAZ, DEL DESARROLLO NACIONAL, Y SIEMPRE LISTA PARA PROTEGER Y SERVIR AL PUEBLO PERUANO, DESDE LOS CIELOS Y EN CADA RINCÓN DE LA PATRIA..

HOY, SU LEGADO CONTINÚA VIVO EN CADA VUELO, EN CADA MISIÓN DE AUXILIO, EN CADA ACTO DE ENTREGA SILENCIOSA DE NUESTROS PILOTOS, TÉCNICOS, Y PROFESIONALES DEL AIRE. A LO LARGO DE ESTOS 84 AÑOS, LA FUERZA AÉREA HA ENFRENTADO GRANDES DESAFÍOS Y HA SABIDO REINVENTARSE SIN PERDER SU ESENCIA: UNA INSTITUCIÓN QUE MIRA AL CIELO CON DETERMINACIÓN, PERO CON LOS PIES FIRMES SOBRE LOS VALORES DE LA PATRIA.

EN ESTE ANIVERSARIO, RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LOS VALORES QUE EL CAPITÁN QUIÑONES DEFENDIÓ CON SU VIDA. QUE SU SACRIFICIO SIGA INSPIRANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES A SERVIR AL PERÚ CON LEALTAD, DISCIPLINA Y PATRIOTISMO..

A LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ, NUESTRAS FELICITACIONES, NUESTRO RESPETO Y NUESTRA ADMIRACIÓN ETERNA. QUE ESTE ANIVERSARIO SEA MÁS QUE UNA CONMEMORACIÓN, SINO ADEMÁS, UN LLAMADO A CONTINUAR CONSTRUYENDO UNA FUERZA AÉREA CADA VEZ MÁS SÓLIDA, MODERNA, UNIDA Y COMPROMETIDA CON EL BIENESTAR DEL PUEBLO PERUANO.

¡HONOR Y GLORIA AL CAPITÁN JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES!  
¡VIVA LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ!

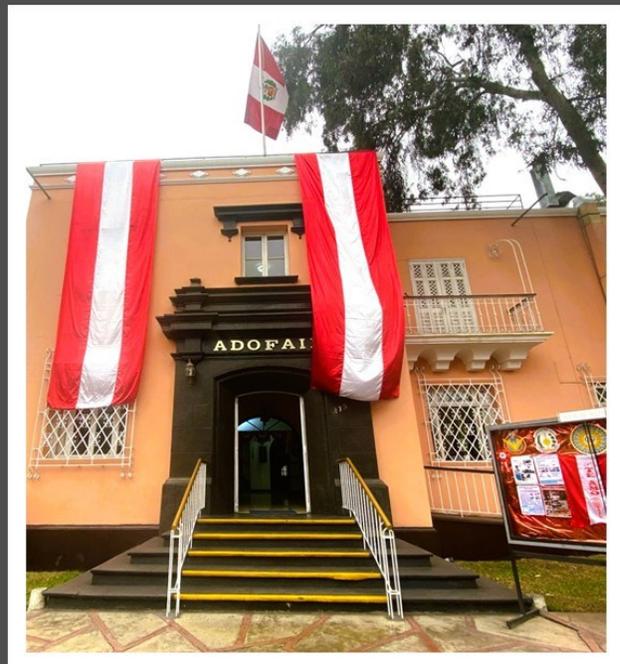
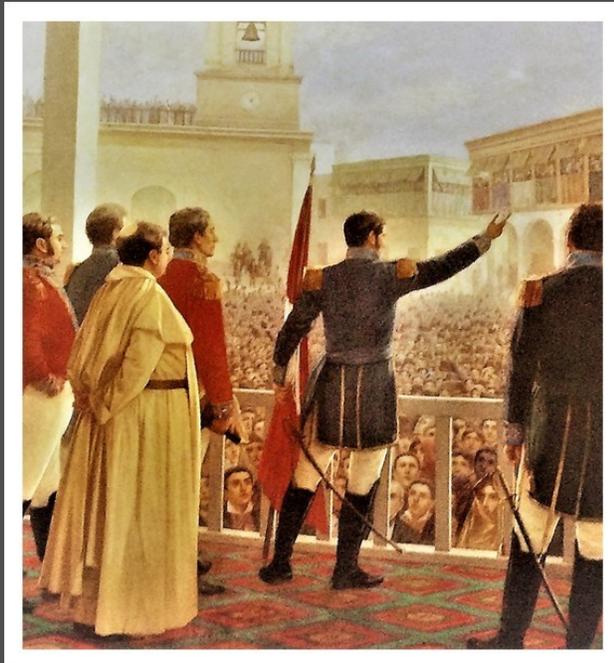
## **NUESTRO REVERENTE SALUDO POR EL CCIV DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

### **HERMANOS ASOCIADOS:**

**LES EXTENDEMOS NUESTRO SALUDO POR FIESTAS PATRIAS, QUE DISFRUTEN DE UN HERMOSO DÍA CON LA FAMILIA: ¡FELIZ 28 DE JULIO! BUENAS NOCHES AMIGOS, ALGUNAS REFLEXIONES EN EL MES DE NUESTRA QUERIDA PATRIA:**

**"EL MES DE JULIO ES EL PERÍODO QUE TODOS LOS PERUANOS LE DEDICAMOS UNA MIRADA PROFUNDA Y RETROSPECTIVA A NUESTRA AMADA PATRIA. ES EL MES QUE AUTORIDADES Y POBLADORES DEBERÍAN HACER UN BALANCE GENERAL DE LO VIVIDO POR NUESTRO PAÍS Y POR CADA UNO DE LOS CIUDADANOS. NOS PERMITIRÍA OBSERVAR LO BUENO, MALO Y FEO QUE HA SUCEDIDO. ESTE MES SE CONMEMORAN A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO TERRITORIO, MUCHOS EPISODIOS FINALES, PATRIÓTICOS, SI SE QUIERE HEROICOS E IMPORTANTES DE NUESTRA VIDA REPUBLICANA."**

**"EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE. ¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVA LA LIBERTAD! ¡VIVA LA INDEPENDENCIA!"**



## B. CCIV ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

### REFLEXIONES EN EL MES DE LA PATRIA

Por: Arturo Castro

El mes de julio es el mes que todos los peruanos le dedicamos una mirada profunda y retrospectiva a nuestra amada patria. Es el mes que hacemos un balance general de lo vivido por nuestro país. Observamos lo bueno, malo y feo que ha sucedido.

Mes bendito en que evocamos a nuestros Héroes, Precursores, Próceres y Mártires, quienes entregaron sus vidas por un sueño, hoy hecho realidad. ¡La libertad!

En este mes nuestro calendario cívico es muy rico en hechos memorables y gloriosos, pero también en acciones nefastas, dolorosas y tristes, que han marcado con huella indeleble el devenir histórico de nuestro país.

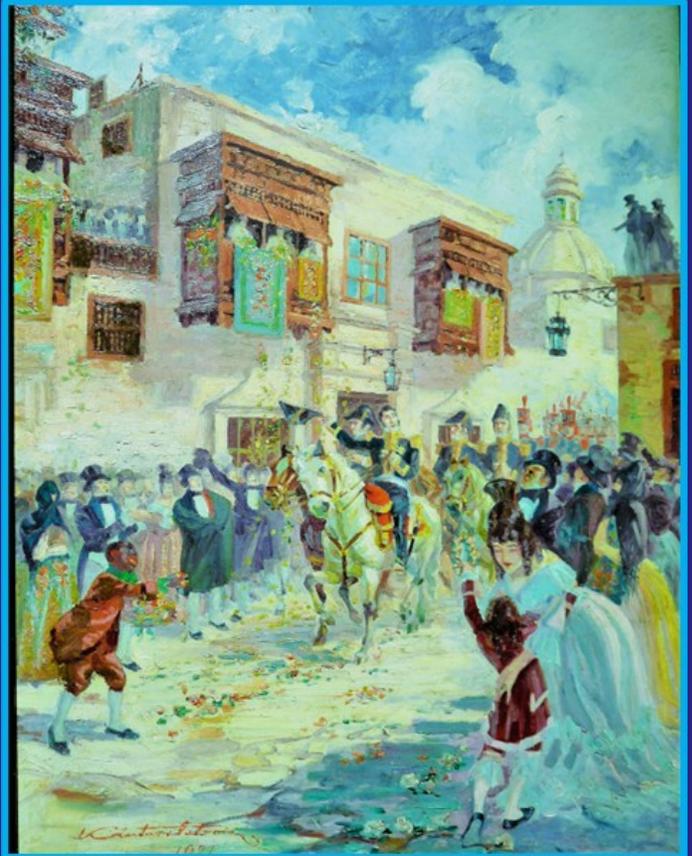
Los primeros años del siglo XIX ocurrió un hecho trascendental para nuestra vida republicana. La noche del 12 de julio de 1821 Don José de San Martín hizo su ingreso a la ciudad de Lima. El 15 se reunió con los ciudadanos de Lima en Cabildo Abierto y el 28 de ese mismo mes, Proclamó la Independencia de nuestra patria.

En la primera mitad del siglo XX, precisamente en julio de 1941 se desató el conflicto con el Ecuador. El Perú salió vencedor de esta contienda hoy felizmente solucionada. El 23 de julio es el día consagrado al Capitán FAP José Abelardo Quiñones, héroe de nuestra Fuerza Aérea quien entregó su vida estrellando su monoplaneo contra las baterías enemigas en Quebrada Seca. El 24 de julio celebramos la victoria de la batalla de Zarumilla, que culminó con la ocupación por nuestras fuerzas de la provincia ecuatoriana de El Oro.

Hay hechos dolorosos que enlutaron hogares y dejaron traumas psicológicos en muchos connacionales. El 16 de julio de 1992, un criminal atentado terrorista de SL en la tranquila calle Tarata de Miraflores, trajo como consecuencia 20 personas fallecidas, entre ellas tres turistas extranjeros y más de 250 personas heridas, algunas de gravedad.

Miremos siempre el pasado para no perder la perspectiva y para no cometer errores nuevamente. Miremos el futuro con optimismo, afiancemos nuestros pasos y avancemos con paso seguro hacia la consolidación de nuestra patria bajo el auspicio de la seguridad y el desarrollo, que son garantía de progreso para nuestra nación.

¡Feliz 28 de julio para todos!



# DISCURSO POR EL CCIV ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL

Por: CRL ARTIDORO SALDARRIAGA CARRASCO. VOCAL DEL CD.

Señor Presidente de la ADOFAIP y del Consejo Directivo, CRL. EP Ángel Arturo Castro Flores, Señores Oficiales miembros del Consejo Directivo, Personal Administrativo,

Señores:

Agradezco a usted, señor Presidente del Consejo Directivo de nuestra Asociación, por darme el honor de pronunciar el Discurso de Orden en esta significativa ceremonia conmemorativa por el 204° aniversario de la proclamación de la independencia del Perú. Fecha que, marca el nacimiento de nuestra República y que nos convoca, una vez más, a renovar nuestro compromiso con los valores que dieron origen a nuestra nación.

Hace más de dos siglos, el 28 de julio de 1821, en la ciudad de Lima, el general don José de San Martín proclamó la independencia del Perú con palabras que han quedado grabadas en la memoria nacional: *“El Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende.”*

Desde entonces, esta fecha representa mucho más que un acto fundacional. Un símbolo del sacrificio de hombres y mujeres que, guiados por el ideal de libertad, entregaron su esfuerzo, su vida y su esperanza por ver nacer una patria soberana. Hoy recordamos su legado con gratitud y reafirmamos nuestra responsabilidad de ser dignos herederos de su lucha.

En esta ceremonia, rendimos también homenaje a las instituciones que han sido y siguen siendo columna vertebral de nuestra República: las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, desde la gesta libertadora hasta nuestros días, han defendido con honor la integridad territorial, la estabilidad nacional y la paz social. A ellas, a sus miembros en actividad y en retiro, nuestra más profunda admiración y respeto.

En este contexto, el rol de nuestras Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional ha sido, y sigue siendo, fundamental han sido guardianas de la paz, defensoras del orden constitucional y sostén de la institucionalidad en los momentos más difíciles de nuestra historia. A quienes han vestido el uniforme con honor, y a quienes hoy integran la ADOFAIP, expreso mi más sincero reconocimiento. Su experiencia, disciplina y compromiso siguen siendo ejemplo y guía para las nuevas generaciones.

Este 204° aniversario patrio debe servirnos como ejemplo de que la libertad no solo se hereda, se defiende; y que la independencia no solo se conmemora, se honra con responsabilidad cívica, con ética, con trabajo honesto y con un amor profundo por nuestra tierra.

Celebremos estas Fiestas Patrias con orgullo, pero también con convicción, porque ser peruano es un privilegio, pero también una responsabilidad. Que el ejemplo de nuestros héroes inspire nuestras acciones. Que la memoria de quienes nos precedieron ilumine nuestras decisiones. Y que el amor por el Perú siga siendo nuestra guía permanente. En el mes del patriotismo, pongamos en práctica los valores que aplicaron nuestros héroes en su camino a la gloria: Servicio, Integridad, Sacrificio, Disciplina.

Señores: ¡Felices Fiestas Patrias! ¡Viva el Perú!  
Gracias.

## C. SESIÓN SOLEMNE POR EL XLVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ.

EL 26 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE REALIZÓ LA SESIÓN SOLEMNE . DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE RINDIÓ HOMENAJE AL XLVIII ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ Y HOMENAJE A LA VIRGEN DE LAS MERCEDES GRAN MARISCALA Y PATRONA DE LAS ARMAS NACIONALES.

EL DISCURSO ESTUVO A CARGO DEL SR. GENERAL DE DIVISIÓN MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE ARANÍBAR, EX COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO Y EX JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FFAA.

A LA SESIÓN SOLEMNE ASISTIERON REPRESENTANTES DE LOS COMANDANTES GENERALES DEL EJÉRCITO, MARINA DE GUERRA, FUERZA AÉREA Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EL VICEALMIRANTE MGP Y CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA JORGE MONTOYA MANRIQUE, EL COR FAP FRDDY ARIAS PORTUGAL COORDINADOR GENERAL DE LAS ASOCIACIONES DE LAS FFAA Y PNP, EL MINISTRO DEL CUERPO DIPLOMÁTICO JOSÉ ANTONIO GARCÍA TORRES, PAST PREIDENTES DE NUESTRA ASOCIACIÓN, REPRESENTANTE SSE LAS ASOCIACIONES PATRIÓTICAS, DELEGACIONES DEL EP. MGP Y PNP, ASÍ COMO NUESTROS HERMANOS ASOCIADOS.



**DISCURSO DE ORDEN DEL SEÑOR Gral de Div EP MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE ARANÍBAR CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

**“Las Fuerzas Armadas del Perú son gloriosas”**

**Nacimos con la República y le dimos sentido a la Patria, identidad a la Nación y una columna al Estado sobre la cuál pueda cimentarse en paz a perpetuidad. Nos batimos en los campos de batalla para definir nuestras fronteras, doblarle la cerviz al terror más inclemente y estar donde nuestra población nos necesite.**

**Nuestras Fuerzas Armadas son y serán el soporte de la República; El arma contra cualquier amenaza y el bastión donde los ciudadanos justos se pueden guarecer con confianza. Por eso son gloriosas: Están por encima por encima de cualquier deseo personal y ¡ninguna oscuridad de obra o pensamiento puede opacarlas!**

**A pocos años de la celebración de su centenario, considero que esta es una magnífica oportunidad para reconocer la importante labor de esta noble asociación, orientada a contribuir al bienestar de cada uno de sus integrantes, defendiendo sus derechos y honrando su dignidad, contribuyendo además a proteger la imagen de nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional, reafirmando con ello su compromiso de promover entre sus miembros un verdadero sentimiento de unidad, cimentado en sus valores, tradiciones y costumbres, bajo la guía de su lema institucional “ unión, solidaridad y lealtad”**

**Por ello, inicio mis palabras agradeciendo al Sr CrI Ángel Castro Flores, Presidente de su Consejo Directivo, por otorgarme el Honor de participar como orador en esta importante sesión solemne, llevada a cabo en conmemoración al “48 aniversario de nuestras Fuerzas Armadas” y en “Homenaje a la Virgen de la Merced, Gran Mariscala y Patrona de las Fuerzas Armadas del Perú”**

**A lo largo de la historia de la humanidad, las sociedades han luchado para alcanzar o defender su preciada libertad, aun a costa de su existencia, pues si bien es cierto que sin vida no hay libertad, es más profundo manifestar que sin libertad no hay vida.**

**En nuestro amado Perú, las Fuerzas Armadas nacieron con la República en 1821 y desde allí la han acompañado totalmente comprometidas; protegiéndola, conquistando y defendiendo a lo largo de la historia nuestra ansiada libertad, con su fundamento más sólido para la continuidad del estado.**

**Desde estos orígenes, La Virgen de la Merced acompañaba a los soldados que recorrerían los territorios del Virreinato por una u otra causa, y pasados los tiempos, había estado con ellos en sus luchas por la unción de una república nueva, en la consecución de uno de los sueños más recurrentes del ser humano, es decir, obtener la libertad para delinear su propio destino y legarlo a sus hijos y a las generaciones que se pierden en el horizonte de su existencia.**

**Por ello el 22 de setiembre de 1823, el Congreso de la República, acorde a los tiempos bélicos que se vivían, la designó “Patrona de las Armas del Perú”, otorgando a las tropas patriotas que iban a batirse por la libertad de América, el símbolo sobre el cual depositar su fe, la misma que perdura hasta nuestros días.**

Hoy, 200 años de vida independiente nos han dejado mucho más que páginas de historia para relatar. Nos han dado nuestra identidad, los puntos de anclaje de nuestra rica cultura y la proyección de nosotros. Hacia el exterior, ser peruanos, significa que poseemos una huella digital y una voz que, como país, se escucha más allá de las fronteras físicas. El Perú es una Nación sin límites, gracias a las cualidades de su gente.

Nuestra vivencia se fue forjando con el esfuerzo de sus mejores hijos, dentro de estos, de sus combatientes, que son el pueblo peruano vestido de uniforme, disciplina y de las armas que le entrega la Nación, y que fue templándose dentro de nuestra magnífica pero también difícil geografía, para darnos la anhelada libertad en las batallas de Junín y Ayacucho el año 1824.

Ellos cimentaron el ideal de la Patria libre y dueña de su destino. El Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, han consolidado con su actuación esa doctrina; la verdadera ideología del Perú, cuya visión se traduce en un país íntegro, soberano e independiente, aquella que cohesiona y no divide, que integra las peculiaridades y bondades de cada región. Si un éxito caracteriza a nuestras Fuerzas Armadas es que, debajo de sus uniformes de Reglamento, se encuentran todas las sangres de la sociedad.

En nuestras Escuelas, Dependencias y Unidades se unen la costa, la sierra y la selva, es donde mejor se amalgaman las cualidades de nuestros compatriotas. Legendarias son la habilidad y el valor de los combatientes selváticos, la resistencia para andar por las escarpadas montañas de los soldados de nuestra serranía y la habilidad del costeño, que pasa innumerables días en el océano o resistiendo el aislamiento en un submarino en las profundidades del mar territorial.

Que mejor ejemplo, de que podemos construir una gran nación sacando lo mejor de cada uno, para complementar lo del otro. Del seno de nuestras Fuerzas Armadas salieron Bolognesi, Grau y Quiñones; quienes ofrendaron sus vidas para que nuestra sociedad tenga un espejo en el cual mirarse y un camino por el cual discurrir.

El Perú nos dio al Mariscal Andrés Avelino Cáceres con sus hazañas mitológicas, al Coronel Leoncio Prado y su valor a prueba de proyectiles, al joven Cabo Alfredo Maldonado, que sin pensarlo dos veces se inmoló en Arica; al Teniente 1° Manuel Clavero que se batió en la Pedrera; al sargento Fernando Lores, defensor de Gueppí; al Mayor Luis García, mi compañero de promoción, que junto a su tripulación enfrentó sin temores a la muerte en el Cenepa; a nuestros hermanos, el Coronel Juan Valer, el Capitán Raúl Jiménez y muchos otros valerosos combatientes, que abrieron sus pechos para recibir las últimas balas que disparó el terrorismo el siglo pasado.

Si pretendiéramos escribir los nombres de quienes lucharon por el Perú en las paredes de este recinto, nos faltaría espacio. Ellos han permitido que nuestra hermosa bandera pueda continuar flameando orgullosa. ¡Honor y Gloria a su sacrificio!, pues gracias a ellos podemos disponer del bien más importante para el ser humano: la libertad.

Las Fuerzas Armadas nos dieron en el siglo XIX la Independencia, participaron en la estructuración del Estado a través de la obra indeleble del Mariscal Ramón Castilla y le dieron el sentido de Nación a la República, a través de campañas militares y navales de largo aliento. El recuerdo del Dos de mayo de 1866; de Iquique y Angamos; de Tarapacá, Tacna y Arica; de San Juan y Miraflores; de Pucará, Marcavalle, Concepción y Huamachuco, ha trascendido y se nos ha inculcado, pues el sacrificio lo que mejor cimenta las virtudes, y perenniza nuestra identidad.

El siglo XX, no sería de aprendizajes, nuestras Fuerzas Armadas dieron impulso a uno de los proyectos de envergadura nacional más importantes: llegar los límites del Perú y consolidarlos. Así, combatimos en la Pedrera en 1911, en el Putumayo en 1933, en Zarumilla en 1941, en la Cordillera del Cóndor en 1981 y en el Cenepa en 1995.

Solo supimos de victorias; pero que significaron que las fronteras del Perú se encuentren donde nunca nadie los moverá.

El mejor ejemplo, y de ello ya han pasado más de 80 años, ocurrió en julio de 1941, cuando el General Eloy Ureta Montehermoso lideró una de las campañas militares modernas más exitosas de América del Sur. Podría decirse que se trató de la campaña perfecta, desde su concepción estratégica hasta su impecable ejecución táctica. La Campaña del 41, sigue siendo un modelo para la conducción de operaciones militares conjuntas.

En esa ocasión la fuerza aérea, coronó sus jornadas de gloria, dándonos su héroe máximo: El Capitán José Abelardo Quiñones, en Quebrada Seca, y con quien se completaba la trilogía de los máximos héroes de la nación; cúspide en la que ya estaban, con sobrada probidad, Bolognesi en Arica y Grau en Angamos.

Contra lo que se pudiera pensar, no sería la última vez que guerrearíamos. Nuevos desafíos aparecerían en el trayecto de la República, reto que tomamos y enfrentamos. Nuestra voluntad sobrepasó la angustia, protegió a los nuestros y puso la luz, en donde gobernaba la oscuridad.

No podemos predecir con exactitud donde o cuando aparecerá una amenaza o un enemigo, lo que sabemos con certeza es que lo combatiremos y lo venceremos; ¡y eso es lo que hicimos!

En 1980 dos organizaciones terroristas emergieron de nuestras debilidades congénitas. Se hicieron de huestes que creyeron que, asesinando, incendiando, causando dolor o sabotando el desarrollo, cambiarían las condiciones desventajosas de millones de peruanos.

Nuestras Fuerzas Armadas, junto con la Policía Nacional y el esfuerzo de su pueblo, lograron doblegar al monstruo, y a la vez, la metralla que poco a poco fue derruyendo sus cimientos. Fuimos la moral de los caídos y el bastión donde se protegía nuestra población.

Los cabecillas terroristas, ataviados de un mesianismo abominable y letal le declararon la guerra al Perú; las Fuerzas Armadas les hicieron frente y, en el camino, recordaron la vieja lección: La unidad nacional fue el arma más eficaz. Así se fue escribiendo a un duro costo, la historia de nuestra victoria contra sendero luminoso y el movimiento revolucionario Tupac Amaru, dejando claro una vez más que nadie tiene razón contra el Perú.

Pese a ello y por increíble que parezca, habiendo sido quienes pusimos el pecho en momentos cruciales para la nación, hoy muchos de nosotros seguimos siendo investigados por quienes irónicamente gozan de un país en libertad, apoyados internamente por grupos politizados, que tiene como objetivo imponernos ideologías opresoras pero caducas, que han fracasado en otras partes del planeta; y también desde el exterior por organismos que buscan truncar nuestro destino manifiesto como nación próspera y poderosa.

Pero con nosotros se equivocaron, pues no nos vamos a doblegar; cada golpe nos fortalece y nos hace más grandes, porque fuimos forjados dentro de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas, jamás rendidas, pilar de la nación, lo que nos obliga a mantener incólumes las memorias de quienes nos antecedieron y escribieron con sangre la historia de nuestro amado Perú.

La lección de unidad la volvimos a poner en práctica cuando intempestivamente, la pandemia del Covid19, de alcance mundial, arrasó nuestra tierra. Combatir sus efectos obligó a unir esfuerzos múltiples: militares, médicos, policías, enfermeras, bomberos; muchos de los cuales perdieron la vida por salvar la de sus semejantes, dejándonos un gran ejemplo de valor y sacrificio.

Actualmente, nuestras fuerzas armadas trabajan permanente e incansablemente para asegurar la paz y la integridad de nuestra nación; lo hacen no solo por deber, sino por el amor a nuestro suelo y el profundo anhelo de un Perú seguro y próspero para todos los ciudadanos.

La labor de defensa y seguridad de nuestra nación es una tarea que tomamos con un sentido de profunda responsabilidad y dedicación; por ello, el 7 de diciembre del año 2022, frente a la insana intención de quebrantar el orden Constitucional establecido, nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional bajo mi comando, fijamos una sólida posición de respeto irrestricto a la Institucionalidad del Estado y actuamos con total apego a nuestra Constitución, en defensa de nuestro sistema democrático; con ello logramos preservar la estructura del estado peruano y la libertad y democracia de la que actualmente gozamos.

Hoy, seguimos combatiendo, no nos detenemos. Estamos en una lucha permanente por rescatar al Perú de amenazas internas letales como son el terrorismo, que aun deambula en la selva del VRAEM, la minería ilegal, el tráfico ilícito de drogas y de aquellos peligros que reptan por nuestra sociedad, de manera silenciosa, tratando de enquistarse en nuestras debilidades.

A ello se suma el fantasma de la amenaza externa, para la cual debemos estar muy bien equipados y entrenados, a fin de contar con unas FFAA disuasivas que nos permitan mantener la paz; y en caso de llegar a un conflicto, ¡combatir y vencer!

Mi respeto y compromiso con cada uno de ustedes, estimados camaradas de armas, integrantes de las gloriosas Fuerzas Armadas del Perú de todos los tiempos, que desde nuestros alejados puestos de vigilancia, bases de control territorial y fluvial, cuarteles, buques, bases aéreas y navales donde estuvimos algún día destacados, sostuvimos y garantizamos la independencia, soberanía e integridad territorial de nuestro amado país.

No temo equivocarme al afirmar que la garantía de que nuestro Perú se sostendrá en el tiempo, incluso más allá del tiempo que nosotros podremos ver en nuestras vidas, es gracias a su cuerpo de militares profesionales, formados en el crisol de un pensamiento constitucional irrenunciable, que nos permite seguir siendo el cimiento fundamental donde nuestro país descansa su tranquilidad.

Nuestro amado Perú no es una ilusión, ni es un sueño; es una realidad. Es una tierra de oportunidades, una nación de vencedores, que ha logrado hacer producir al mar, tramontar la cordillera, dominar sus selvas. Nuestro trabajo, como fuerzas armadas, es

**hacer que nuestro país sea un lugar seguro donde vivir y ver crecer a nuestros hijos y a sus futuras generaciones.**

**Estoy convencido de que, acorde a lo expuesto, unas fuerzas armadas como las que tenemos el orgullo de poseer, no son una utopía: son una de decisión que solo lo lograremos alcanzar si nos mantenemos:**

**¡Unidos, firmes y dignos!, ¡siempre!**

**¡Viva la Asociación de Oficiales de las FFAA y PNP!**

**¡Vivan nuestras gloriosas Fuerzas Armadas!**

**¡Viva el Perú!**

**Muchas gracias.**



**GENERAL DE DIVISIÓN MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE ARANÍBAR  
EX COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO Y EX JEFE DEL COMANDO  
CONJUNTO DE LAS FFAA.**

# PRINCIPALES IMÁGENES DE LA SESIÓN SOLEMNE POR EL LVIII ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LAS FFAA



# NOTAS DE INTERÉS CULTURAL

Hay algo misterioso en el cometa interestelar 3I/Atlas y varios telescopios lo confirman.

Observaciones de los telescopios Hubble, JWST, TESS y Spherex muestran que hay algo muy extraño en el objeto, empezando por su composición química.

El cometa interestelar fotografiado por el Hubble el 21 de julio de 2025. NASA, ESA, David Jewitt (UCLA); Procesamiento de imágenes: Joseph DePasquale (STSCI)



El cometa interestelar 3I/Atlas se comporta de una forma verdaderamente extraña. Conocido como el tercer objeto interestelar que ha cruzado el Sistema Solar, muestra que algo profundamente misterioso está ocurriendo, mucho más allá de lo que imaginábamos. Así lo revelan nuevas observaciones realizadas por los telescopios Hubble, Spherex, JWST y TESS de la NASA y la ESA (Agencia Espacial Europea), que captaron al cometa interestelar dirigiéndose hacia el Sol (todas las observaciones están disponibles en el archivo en línea de arXiv).

## El cometa interestelar 3I/Atlas

El cometa interestelar, recordemos brevemente, atrajo la atención de la comunidad científica el 1 de julio de 2025, cuando fue descubierto por el Sistema de Última Alerta de Impacto Terrestre de Asteroides (ATLAS) en Río Hurtado, Chile. Desde entonces, astrónomos de todo el mundo han intentado aprovechar al máximo este período para estudiarlo, ya que la ventana temporal se está volviendo muy limitada. Su aproximación más cercana al Sol, conocida como perihelio, ocurrirá el 29 de octubre, pero al estar al otro lado del Sol con respecto a la Tierra, quedará oculto por el resplandor de nuestra estrella. Esto significa que el mejor momento para observar el cometa interestelar se está desvaneciendo rápidamente, por lo que hemos desplegado algunos de nuestros instrumentos más potentes para llevar a cabo esta importante tarea.

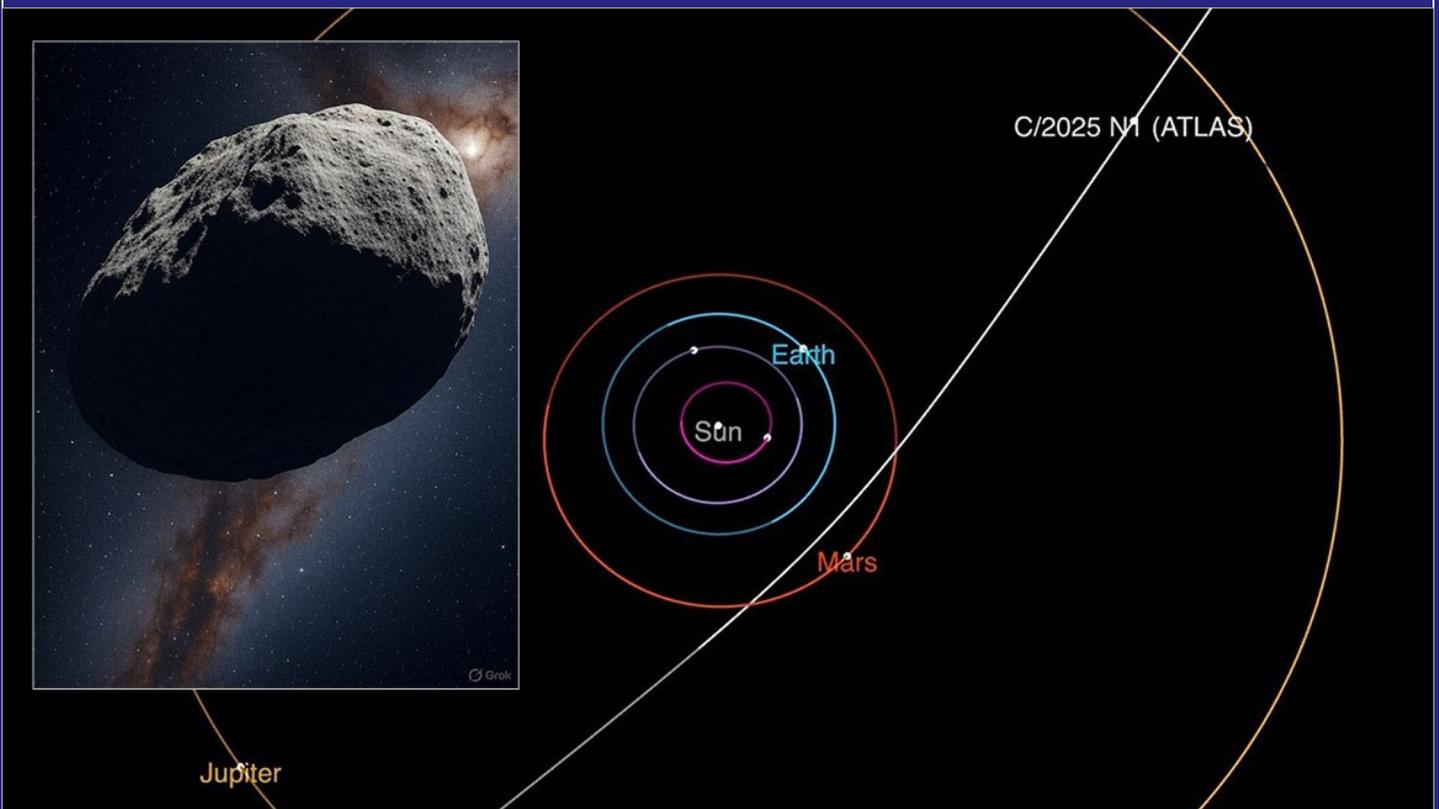
## Las rarezas de 3I/Atlas

Como se destaca en un artículo de ScienceAlert, debemos comenzar recordando que, aunque se define como un cometa interestelar, los datos nos cuentan una historia con más matices: es decir, que se trata de un objeto verdaderamente extraño y, por lo tanto, será estudiado durante muchos años. Nuevas observaciones multiespectrales de James Webb y Spherex han demostrado que la coma de 3I/Atlas contiene un porcentaje muy alto de dióxido de carbono, cuya relación dióxido de carbono/agua es la más alta jamás observada en un cometa. Específicamente, según los datos del JWST, el dióxido de carbono y el agua están presentes en la coma en una proporción de 8 a 1.

Además, el telescopio TESS (que ya había identificado el cometa interestelar el pasado mes de mayo, dos meses antes de su descubrimiento oficial) sugirió que este ya era brillante y activo cuando estaba a 6 unidades astronómicas del Sol, mucho más allá de la órbita de Júpiter y mucho más lejos que la mayoría de los cometas. Esto sugiere que el despertar temprano del cometa podría depender de su composición (como la elevada cantidad de dióxido de carbono). Finalmente el Hubble, que nos proporcionó la imagen de mayor resolución hasta la fecha, reveló que el cometa en sí tiene un radio de unos 2.8 kilómetros.

Más observaciones, más información.

Si bien estos resultados preliminares son solo el comienzo, en el futuro podrían revelarnos información sobre el entorno en el que se formó el cometa interestelar 3I/Atlas, las condiciones espaciales por las que viajó y su composición. Sin embargo, para comprender mejor este fascinante objeto se necesitarán más observaciones y más información. “Nuestras observaciones son consistentes con un núcleo intrínsecamente rico en  $\text{CO}_2$ , lo que podría indicar que 3I/Atlas contiene hielos expuestos a niveles más altos de radiación que los cometas del Sistema Solar, o que se formó cerca de la línea de hielo de  $\text{CO}_2$  en su disco protoplanetario de origen”, explicaron los investigadores en uno de los artículos. “Una baja abundancia de gas  $\text{H}_2\text{O}$  en la coma también podría estar implicada, por ejemplo, debido a la inhibición de la penetración de calor en el núcleo, lo que podría suprimir la tasa de sublimación del  $\text{H}_2\text{O}$  en relación con el  $\text{CO}_2$  y el  $\text{CO}$ ”.



Fuente: <https://newsvoice.se/2025/07/3i-atlas-interstellar-comet/>

## LOS 16 CAÑONES DE MADERA DE MAGUEY

LOS 15 CAÑONES HECHOS DE MADERA DE MAGUEY QUE UTILIZARON LOS POBLADORES DE SINCOS, BAJO EL MANDO Y LIDERAZGO DE ANDRES A. CACERES PARA ENFRENTAR A LAS TROPAS CHILENAS EN LA CAMPAÑA DE LA BREÑA.



Hablar de artillería es hablar de cañones. Y desde que el hombre descubrió la pólvora, los cañones, como una de las primeras aplicaciones bélicas pesadas, también han evolucionado. La arcaica culebrina de bronce y el antiguo cañón de mecha han devenido después de siglos, en las modernas piezas automáticas de artillería. ¿Pero hubo alguna vez cañones de madera? La pregunta no es para reírse. La respuesta tampoco. ¡Sí! Y nada menos que en el Perú, durante la gloriosa Campaña

de La Breña.

El Cáceres-Tayta, proveniente de Huanta, antes de penetrar al valle del Mantaro para expulsar a los chilenos, envió agentes secretos a los ayllus, alertándoles para el levantamiento simultáneo a su ofensiva por Marcavalle. Los agentes, con la indumentaria hecha jirones luego de semanas de marcha por breñas y punas, se esparcieron como “pordioseros errantes” (avelinos) para organizar el gran golpe que aplastó a los invasores en Marcavalle, Pucará, Concepción, Huancayo y demás pueblos aledaños, el 9 y 10 de Julio de 1882. La desastrosa huida de los maltrechos sobrevivientes enemigos, refiere la ferocidad con que se peleó.

Entre los pueblos que se alistaron, destaca el caserío de Sincos, que recurre a medios de fortuna para guerrear al invasor. La población, caracterizada por el prestigio de sus pirotécnicos, decidió emplearlos e inicia la fabricación masiva de pólvora, así como a construir cañones, de maguey, con tronco rectilíneo de dura corteza. Les extraen el blando corazón a los troncos más rectos, los que luego envolvían con cueros frescos de res, los ajustaban con sogas de cuero, que al exponerlas al sol, el calor hacía el trabajo final de contracción. Como cureña, labraron grandes piedras a manera de soportes. Una provisión de cantos rodados traídos a lomo de llama, completaron la “dotación de granadas”. Los paquetes de pólvora adicionales y los taqueadores, así como las antorchas, se hallaban listos, junto a las mechas de ignición. El dispositivo de combate estaba listo a operar los novísimos cañones “Made in Mantaro”, que soportarían 1 a 2 tiros. Se les ubica en la entrada del pueblo y en las bocacalles que daban a la placita de armas. Se reparte a los “artilleros indios” ron con pólvora para estimular la ferocidad.

Enterados los chilenos de la actividad “hostil” de éste y otros pueblos, y avisados del avance de los avelinos, deciden atacar e incendiar los pueblos del valle y es así como va acercándose a Sincos, un pelotón de 50 jinetes. El aviso de los vigías no se hizo esperar y, como por arte de magia, comenzaron a llover sobre los chilenos granizadas de piedras lanzadas

por huaracas. La respuesta de plomo se entremezcló con voces de muerte. Se había logrado la 1ra. parte: Provocar al enemigo. La carga contra el pueblo fue inmediata, la exagerada confianza del invasor no le permitió reparar en la existencia de las bocas de fuego artesanales.

La artillería sinqueña tampoco se hizo esperar, y vomitó su metralla de piedras y púas. La sorpresa fue tremenda y la mortandad chilena terrible. Desorganizados y aturcidos, los sobrevivientes huyen dejando a sus muertos y heridos. Sólo 13 chilenos se salvaron para encontrarse con el grueso de su Ejército que igualmente desesperado, huía hacia la Oroya después de su derrota en Marcavalle, Pucará, Sapallanga, Concepción y... Sincos.

Los sinqueños tuvieron 20 muertos y 40 heridos, asimismo 14 de los 15 cañones estallaron: 2 al 1er. tiro y 12 al 2do. El único restante, que soportó casi intacto, quedó como testimonio de honor del pueblo. Se tomó 18 chilenos prisioneros que ipso facto fueron rejoneados.

Esa es la hazaña de ese pueblo de pirotécnicos, famosos hasta hoy, y que merecieron el aprecio del Tayta, al cual acompañaron hasta Huamachuco. Este relato lo tomé de don Aniceto Ureta, un octogenario que en 1915 residía en Raquina (Pucará), quien mostrándome sus cicatrices de “rejonero avelino”, me confió en quechua esta historia.

Fuente : Revista del Ejército Peruano: 1,933

Fuente : Aniceto Ureta

Crédito : Julio Escobar

## 4 INFORMACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL

**OBJETIVOS**

BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS

UNIÓN SOLIDARIDAD Y LEALTAD

DIGNIDAD DE SUS INTEGRANTES

VELAR POR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS

CAUTELAR LA IMAGEN DE LAS FFAA y PNP



**EL 11 DE SETIEMBRE SE REALIZÓ LA TERCERA CAMPAÑA DE SALUD EN NUESTRA SEDE CENTRAL, ASISTIERON NUESTROS ASOCIADOS Y PÚBLICO EN GENERAL**



### **RECORDAR LA GESTA HEROICA DEL CRL LEONCIO PRADO**

**EL 15 JUL 1883 EN LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, EL CORONEL LEONCIO PRADO GUTIÉRREZ, QUIEN ESTABA CON UNA DE SUS RODILLAS GRAVEMENTE HERIDO POR METRALLA, LUEGO DE LA BATALLA, FUE CAPTURADO Y ASESINADO POR ORDEN DEL CORONEL CHILENO: ALEJANDRO GOROSTIAGA, PASANDO A LA INMORTALIDAD UN**

**GUERRERO PERUANO Y CONTINENTAL AL HABER PARTICIPADO EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA CONTRA ESPAÑA. GLORIA Y HONOR A NUESTRO INSIGNE MARINO DE GUERRA AP, QUIEN ACTUÓ COMO INFANTE DE MARINA, DURANTE TODOS LOS AÑOS QUE DURÓ LA GUERRA DEL GUANO Y DEL SALITRE CON CHILE.**

**Decreto Supremo que aprueba el segundo reajuste de pensiones a favor del personal militar de las Fuerzas Armadas y policial de la Policía Nacional del Perú**

**DECRETO SUPREMO  
N° 147-2025-EF**

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Ley N° 19846, mediante el cual se unifica el Régimen de pensiones del personal militar y policial de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, por servicios al Estado, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-DE-CCFA, establecen que las pensiones de retiro o disponibilidad a favor del personal militar y policial de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales y sus sobrevivientes se regulan en base al ciclo laboral de treinta y veinticinco años para el personal masculino y femenino, respectivamente. Asimismo, disponen que se observará el régimen de dozavos por fracciones inferiores a un año de servicios;

Que, en el numeral 7.9 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público, se establece que una vez otorgado, el monto de las pensiones a cargo del Estado solo puede ser reajustado expresamente mediante decreto supremo, a propuesta del Sector a cargo de la administración del régimen de pensiones, refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, como titular del Sector responsable de la política pública en materia de pensiones;

Que, en los numerales 3 y 4 de la Centésima Sexagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a reajustar, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, por el Ministro de Defensa y por el Ministro del Interior, a propuesta de estos últimos, el monto de las pensiones que se otorga a los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y a los pensionistas del Montepío. Dicho reajuste se efectúa de manera progresiva en (3) tres oportunidades, en los meses de enero, julio y diciembre de 2025, respectivamente. Para tal efecto, en el numeral

5 de la acotada Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, se exceptúa al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior de lo establecido en el literal a) del artículo 33 de la mencionada Ley, así como del numeral 4 del párrafo 48.1 del Decreto Legislativo 1460, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Que, mediante el Decreto Supremo N° 004-2025-EF, se aprueba el primer reajuste de las pensiones a favor de los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y a los pensionistas del Montepío, correspondiente al personal titular en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y a sus sobrevivientes; Que, mediante los Oficios N° 00823-2025-MINDEF/DM y N° 000191-2025-IN-DM, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, respectivamente, solicitan se apruebe el segundo reajuste de las pensiones a favor de los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y a los pensionistas del Montepío, correspondiente al personal titular en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú y a sus sobrevivientes;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el segundo reajuste del monto de las pensiones que se otorga a los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y a los pensionistas del Montepío, correspondiente al personal titular en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú y a sus sobrevivientes, programado para el mes de julio del año 2025.

De conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4 y 5 de la Centésima Sexagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, concordante con lo establecido en el numeral 7.9 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público; y, en uso de las facultades conferidas por el inciso B del artículo 118 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

**Artículo 1.- Objeto**  
El presente Decreto Supremo tiene por objeto aprobar el segundo reajuste de las pensiones a favor de los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y a los pensionistas del Montepío, correspondiente al personal titular en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y a sus sobrevivientes.

**Artículo 2.- Monto del reajuste de las pensiones.**  
El segundo reajuste de las pensiones se otorga a favor de los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y de los pensionistas del Montepío, correspondiente al personal titular en situación de retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, y a sus sobrevivientes, y se efectúa a partir del mes de julio de 2025, conforme al siguiente detalle:

**a) Personal de Oficiales**

Nivel Pensiones	Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	REAJUSTE
1	General de División	Vocalizante	Teniente General	Teniente General	S/1 028,76
2	General de Brigada	Contralmirante	Mayor General	General	S/1 004,52
3	Coronel	Capitán de Navío	Coronel	Coronel	S/ 829,02
4	Teniente Coronel	Capitán de Fragata	Comandante	Comandante	S/ 513,24
5	Mayor	Capitán de Compañía	Mayor	Mayor	S/ 390,83
6	Capitán	Teniente Primero	Capitán	Capitán	S/ 324,36
7	Teniente	Teniente Segundo	Teniente	Teniente	S/ 271,10
8	Sub Teniente	Aliénz de Fragata	Aliénz	Aliénz	S/ 205,57

**NORMAS**

Nivel Pensiones	Ejército	Marina de Guerra	Fuerza Aérea	Policía Nacional	REAJUSTE
1	Teniente Jefe	Teniente Jefe	Teniente Jefe	Teniente Jefe	S/ 321,00
2	Teniente	Teniente	Teniente	Teniente	S/ 269,27
3	Primer Teniente	Primer Teniente	Primer Teniente	Primer Teniente	S/ 226,71
4	Sub Teniente	Sub Teniente	Sub Teniente	Sub Teniente	S/ 207,84
5	Teniente	Teniente	Teniente	Teniente	S/ 183,15
6	Sub Teniente	Sub Teniente	Sub Teniente	Sub Teniente	S/ 148,40
7	Capitán	Capitán	Capitán	Capitán	S/ 240,00
8	Sub Teniente	Sub Teniente	Sub Teniente	Sub Teniente	S/ 207,24

**Artículo 3.- Implementación del reajuste de las pensiones**  
3.1 La Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público, a través de sus oficinas, procederá de oficio, mediante el aplicativo de gestión de recursos humanos del Sector Público, a actualizar el presente Decreto Supremo en el aplicativo informático por el cual se gestionan los recursos humanos del Sector Público.  
3.2 Para la actualización del reajuste, se tiene en cuenta el grado correspondiente en base al ciclo de servicios al Estado y sus normas modificatorias y complementarias. Asimismo, en el caso de los pensionistas sobrevivientes, se tendrá en cuenta el grado que corresponde al personal titular de derechos propios, cuando existiere en ciertos casos, en el caso de haberse otorgado un grado superior, al realizar el ajuste a dicho personal.  
3.3 El reajuste de las pensiones a favor de los pensionistas del Decreto Ley N° 19846 y de los pensionistas del Montepío se otorga a los pensionistas del presente Decreto Supremo, a partir de la emisión del presente decreto supremo.

**Artículo 4.- Financiamiento**  
El financiamiento de lo establecido en el presente Decreto Supremo correrá a cargo del presupuesto institucional del presente año del Ministerio de Defensa.

**Artículo 5.- Refrendo**  
El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, por el Ministro de Defensa y por el Ministro del Interior.  
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinticinco.  
DINA ESCRIBA BOLAÑETE SEGARRA  
Presidenta de la República  
WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHAVEZ  
Ministro de Defensa  
RAÚL PÉREZ REYES ESPINO  
Ministro de Economía y Finanzas  
CARLOS ALBERTO MALAVEZ ODIAS  
Ministro del Interior  
2419345.2

**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y APOYO AL PUEBLO  
DIVISIÓN DE PENSIONES DE LA PNP**

**NOVENA ESCALA DE PAGO A PARTIR DE JULIO 2025, A FAVOR DE LOS PENSIONISTAS DE LAS FFAA Y PNP**

GRADO	REAJUSTE CONSIDERADO (R.C.)	PRIMER REAJUSTE DE LOS M° 06-2025 EN023	SEGUNDO REAJUSTE DE LOS M° 07-2025 JAU023	TOTAL
TINTE GRAL	8,573.00	1,028.76	1,028.76	S/ 10,630.52
GENERAL	8,362.00	1,004.52	1,004.52	S/ 10,371.04
CORONEL	6,910.00	829.02	829.02	S/ 8,568.04
COMANDANTE	4,279.00	513.24	513.24	S/ 5,305.48
MAYOR	3,254.00	390.83	390.83	S/ 4,035.66
CAPITÁN	2,705.00	324.36	324.36	S/ 3,353.72
TENIENTE	2,258.00	271.10	271.10	S/ 2,800.20
ALFEREZ	2,204.00	265.57	265.57	S/ 2,735.14
SS PNP	2,668.00	321.03	321.03	S/ 3,310.06
SB PNP	2,561.00	307.27	307.27	S/ 3,175.54
ST1 PNP	2,382.00	285.71	285.71	S/ 2,953.42
ST2 PNP	2,228.00	267.84	267.84	S/ 2,763.68
ST3 PNP	2,104.00	253.15	253.15	S/ 2,610.30
S1 PNP	2,043.00	245.40	245.40	S/ 2,533.80
S2 PNP	2,005.00	240.96	240.96	S/ 2,486.92
S3 PNP	1,976.00	237.38	237.38	S/ 2,450.76



**COMUNICADO DE LOS COMANDOS CHAVÍN DE HUÁNTAR  
¡EXIGIMOS JUSTICIA PARA EL CORONEL EP ROBERTO VILLAR CHAMORRO!**

Los integrantes de la exitosa Operación "Chavín de Huántar" y veteranos de la lucha contra el terrorismo, manifestamos nuestra solidaridad con el **Coronel EP Roberto Villar Chamorro**, héroe de la Pacificación Nacional, actualmente recluso injustamente en el Penal de Ancón desde hace más de 45 días.

El Coronel Villar es acusado por hechos ocurridos hace más de 31 años durante su participación en el Frente Huallaga, en plena lucha contra el terrorismo de Sendero Luminoso y el MRTA, que desangró al país entre 1980 y mas allá del 2000. Se le imputa **sin sentencia firme**, bajo la sospecha de fuga, pese a que nunca se ha ocultado en más de tres décadas, asistiendo a sus audiencias.

Rechazamos categóricamente que quienes arriesgamos nuestras vidas por defender a millones de peruanos hoy seamos tratados como delincuentes, mientras los verdaderos responsables del horror y el atraso en el Perú gozan de impunidad o beneficios.

Los terroristas son ellos; los que combatimos por el Perú, somos militares y patriotas.

El Coronel Villar, operador de fuerzas especiales, destacado deportista y actual docente, fue protagonista de una de las más grandes operaciones de rescate de rehenes del mundo: Chavín de Huántar, símbolo internacional del valor militar peruano. Hoy, su vida corre peligro al estar confinado junto a criminales de alta peligrosidad, y el Estado ignora incluso un convenio vigente entre el INPE y el Ejército, que garantiza el traslado de oficiales en su condición al Penal de Chorrillos "Virgen de las Mercedes". Este acuerdo ha sido incumplido, alegando arbitrariamente requisitos no pactados inicialmente, como una edad mínima de 60 años, a pesar de que el comando Villar ya es considerado persona de la tercera edad.

Resultado inaceptable que mientras delincuentes de altísima peligrosidad son liberados injustificadamente, se ensañen con un hombre que defendió al país. Esta persecución política y judicial socava la moral de nuestras Fuerzas Armadas y degrada el sistema de justicia.

**Exigimos respeto a los héroes que dieron todo por el Perú.  
Exigimos una justicia verdaderamente justa.**

Porque quien dio la vida por la patria no merece este trato, merece gratitud.

Lima, 18 de julio de 2025

**SER Y NO PARECER**

# DE INTERÉS INSTITUCIONAL



**¡FELIZ ANIVERSARIO TACNA!**  
**95 AÑOS DE REINCORPORACIÓN A NUESTRA PATRIA**  
 Hoy celebramos a la valiente Ciudad Heroica, símbolo de lucha, resistencia, y patriotismo.

Sabías que Tacna fue reincorporada al Perú el 28 de agosto de 1929, tras casi 50 años de ocupación chilena.

**SER PERUANO ES UN ORGULLO pero ser TACNEÑO... es un PRIVILEGIO!!**

**200 AÑOS DE REINCORPORACIÓN A LA PATRIA**

**05 Agosto Día del Paracaidista Militar**

**Personaje Celebre Medicina Peruana Médico, Gestor, fundador** **228° ANIVERSARIO DE NACIMIENTO**

nació en Cuzco, Puzca, Perú, el 28 de agosto, en el Año 1797  
**CAYETANO HEREDIA "COMPROMISO, INNOVACION Y LEGADO MÉDICO"**  
 URB. J.C. El doctor Heredia, Gaceta Médica de Lima, 1861; 114-237-40.

*"El Dr. Heredia, desde que sintió la proximidad de su fin, "el tema de todas sus disposiciones eran los últimos arreglos que tenía proyectados en la Escuela". Había notado hace algún tiempo la falta de un curso de Química analítica. Para dictar este curso se necesitaban elementos de no escaso costo. Él se los procuró en medio de sus angustias y esta es uno de los legajos que ha dejado al morir. La biblioteca y el museo necesitaban también algunos objetos: a ellos ha atendido también su magnificencia, dejando para comprarlos otro legajo."*

**Cayetano Heredia**

Referencia: "El poem de despedimiento del Dr. Heredia" URB. J.C. El doctor Heredia, Gaceta Médica de Lima, 1861; 114-237-40.

Hoy día, Hija de Jonhjo Mora de Urqu

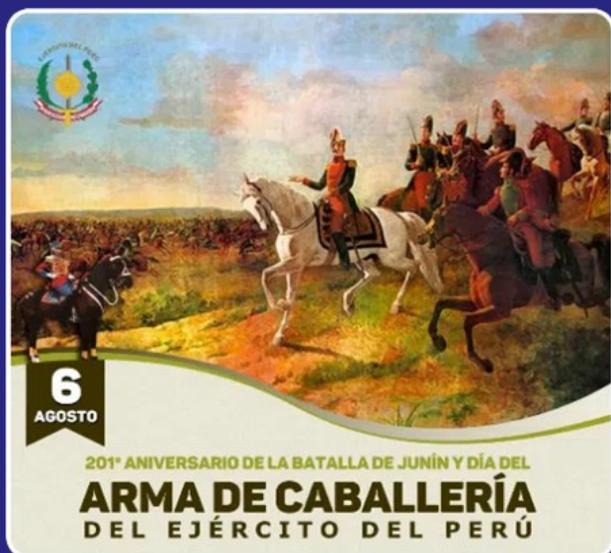
José Cayetano Heredia Sánchez  
 Médico Cirujano Mayor  
 Cuzco, Puzca, 5 ago 1797 - Lima, Perú, 10 jun 1861

28/3 AGOSTO



Retrato a cuerpo completo de Eloy Gaspar Ureta Montehermoso, “El vencedor de Zarumilla” y último Mariscal del Perú, quien participó como comandante en jefe del Agrupamiento del Norte durante la guerra del 41 con Ecuador. Destacando en la campaña del Oro y la batalla del Zarumilla. Gracias a su brillante conducción en el teatro de operaciones y obtener la victoria en la guerra. Obtuvo el mariscalato siendo el último militar en ostentar este título en el Perú. Luce con su uniforme de general de división, espada de honor, medallas tanto nacionales como internacionales y su bicornio característico.

Fuente: Facebook de Historia Militar Peruana



6 DE AGOSTO DÍA DEL ARMA DE CABALLERÍA DEL EJÉRCITO, BATALLA DE JUNÍN

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERÚ "ADDOFAIP"

**CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GRATUITA**  
CONTRA LA INFLUENZA Y NEUMOCOCO

Dirigido a asociados, familiares y público en general



**Jueves 11 Setiembre 2025**  
Hora: 09:00 - 12:00 hrs.  
Lugar: Av San Felipe N° 379—Jesús María

¡TE ESPERAMOS!

# ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE ASOCIADOS



Estimados asociados, les comunicamos que el día de hoy, viernes 05 de septiembre, se llevaron a cabo charlas de captación a los Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú:

- Cuartel General de la FAP
- Dirección General de Logística - DIGLO

Presidido por el Presidente del Consejo Directivo Crl. EP Ángel Arturo Castro Flores y nuestro Vocal de Imagen Institucional COR FAP Gardo Gómez Jiménez.





**Estimados asociados, el día martes 09 de septiembre, se llevó a cabo una charla informativa, para la captación de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú en la Escuela Superior de Guerra Aérea - ESFAP.**

**Presidido por el Presidente del Consejo Directivo Crl. EP Ángel Arturo Castro Flores y nuestro Vocal de Imagen Institucional COR FAP Gardo Gómez Jiménez.**



## 5. INFORMACIÓN SOBRE ALTAS Y BAJAS

### ALTAS

INSTITUTO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
EP	10	12	10	32
FAP			6	6
MGP		2		2
PNP	1			1
CIVL				
<b>SUB TOTAL:</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>41</b>

### RENUNCIAS

INSTITUTO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
EP	3	7	2	12
FAP	1	1		2
MGP				
PNP	1	1	2	4
CIVL				
<b>SUB TOTAL:</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>18</b>

### FALLECIDOS

INSTITUTO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
EP	9	8	2	19
FAP	1	1		2
MGP				
PNP	1	1		2
CIVL				
<b>SUB TOTAL:</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>23</b>

## INFORMACIÓN SOBRE MOROSIDAD AER

INST.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EP	47	48	46	39	46	47
FAP	11	12	7	5	9	10
MGP	10	17	10	9	10	11
PNP	17	11	17	17	19	20
CIVIL	6	6	7	10	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>94</b>	<b>87</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>94</b>

MES	N° Cuentas en Morosidad	TOTAL	%
ENERO	91	S/ 381,988.86	11.39
FEBRERO	94	S/ 410,241.56	8.76
MARZO	87	S/ 367,486.64	8.03
ABRIL	80	S/ 334,438.24	7.3
MAYO	90	S/ 356,406.73	7.82
JUNIO	94	S/ 358,181.20	7.85
JULIO	92	S/. 341,215.11	7.28
AGOSTO	77	S/. 320,110.66	6.67
SETIEMBRE	73	S/. 297,997.57	8.21

## 6. SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA TRIMESTRAL

### ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU (ADOFAIP) BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025

<b>SALDOS AL 31 DE MAYO DEL 2025</b>	<b>9,170,272.68</b>
<b><u>INGRESOS</u></b>	
* CUOTA MUTUAL	189,360.31
* CUOTA SOCIAL	101,060.59
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO REEMBOLSABLE	1,224,393.97
* CUOTA EXTRAORDINARIA	147,022.92
* INTERESES BANCARIOS	77,705.13
* SUBVENCION MINDEF	4,998.60
* INGRESOS DIVERSOS	112,599.42
<b>TOTAL INGRESOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025</b>	<b>1,857,140.94</b>
<b><u>EGRESOS</u></b>	
* AUXILIO MUTUAL	152,001.60
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	1,355,456.60
* CUENTAS POR REGULARIZAR	34,908.35
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	217,907.41
* VARIACION DE A.E.R. POR COBRAR A LA FECHA	-131,062.63
<b>TOTAL EGRESOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025</b>	<b>1,629,211.33</b>
<b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025</b>	<b>9,398,202.29</b>

<b>DEMOSTRACION DEL SALDO AGOSTO-2025</b>			
<b>FONDOS ADOFAIP</b>	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>TASA</b>	
* CAJA			5,000.00
* BANCO DE COMERCIO			456,081.17
* BBVA			82,903.08
* BANCO MI BANCO			14,110.53
* BANCO MI BANCO	28/02/2026	6.60	359,696.91
* BANCO MI BANCO	01/06/2026	0.25	3,400.00
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	145,423.51
* BBVA	22/02/2026	4.90	3,179,616.11
* INTERESES BANCARIOS Y OTROS POR COBRAR			131,200.00
* PRESTAMOS POR COBRAR SEGÚN CALENDARIO DE COBRO			4,584,500.45
<b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025</b>			<b>9,398,202.29</b>

<b>DESCOMPOSICION DEL SALDO AGOSTO-2025</b>	
FONDO FIJO DE CAJA CHICA	5,000.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTRATIVO	9,270.60
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL	294,234.99
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA	8,921,355.07
CUENTAS POR REGULARIZAR	168,341.63
<b>SALDOS AL 31 DE AGOSTO DEL 2025</b>	<b>9,398,202.29</b>

# RELACIÓN DE ASOCIADOS QUE HAN RENUNCIADO

## RENUNCIAS 2025

N°	GRADO	INST.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA BAJA	F.INGRESO
01	CIVIL	C	DE LA CRUZ MENDOZA IVAN	14/01/25	01/12/23
02	CAP	EP	LANDIVAR HUAMAN LUIS	15/01/25	03/04/18
03	CAP	EP	LOZA HUAYNALUPO FRANKS	17/01/25	22/05/17
04	CAP	EP	ALEJOS YANAC KATERIN	31/01/25	25/07/23
05	MY	EP	CORRALES RAMOS JUSTO	04/02/25	07/08/17
06	CRL	EP	RENTERIA FRANCO ALEXANDER	05/02/25	26/04/23
07	CIVIL	EP	NUÑEZ ARESTEGUI LILIANA	07/02/25	09/06/17
08	CIVIL	C	BERNAL DELGADO ROXANA	10/02/25	18/11/24
09	TC	EP	CUARESMA QUISPE JOSE	17/02/25	15/11/19
10	CIVIL	EP	MARIN PIMENTEL KATERINE	21/02/25	08/08/23
11	CIVIL	C	BISMARCK SANCHEZ CAMILA	24/02/25	14/08/24
12	TC	EP	PEREZ SUAREZ CESAR	24/02/25	14/11/17
13	CRL	EP	ZEGARRA QUISPE JESUS	24/02/25	13/09/22
14	CIVIL	EP	BODERO TAPIA VDA. DE BARRERAPILAR	11/03/25	19/10/55
15	ALF	EP	VARELA RUIZ PIERO	17/01/25	27/08/20
16	MY	EP	PAZ ESPINOZA ALDO	13/03/25	16/05/19
17	CAP	EP	FARFAN ANGULO PEDRO	28/03/25	04/01/24
18	COR	FAP	HERRERA BRAVO JAIME	31/03/25	17/05/23
19	TTE	EP	CRUZ AGUIRRE JHONATAN	13/05/25	30/05/18
20	CIVIL	PNP	GONZALES FUENTES CLAUDIA	28/04/25	05/05/10
21	CIVIL	PNP	GONZALES FUENTES YOCONDA	28/04/25	07/04/10
22	MY	EP	HERRERA CESPEDES JORGE	16/04/25	19/12/17
23	TTE	EP	ZEGARRA CHUCTAYA SERGIO	23/05/25	09/06/23
24	CAP	EP	MORALES PALAO DE SARMIENTO DANIELA	30/05/25	13/05/24
25	CAP	EP	SOLANO PIZARRO JUAN	02/06/25	06/12/18
26	TEC.1	MGP	MONTESINOS URCIA MANOLO	03/06/25	09/02/24
27	CRL	PNP	VIDAL BERROA JAIME	04/06/25	11/04/67
28	TC	EP	BURGOS LEON EDGARS	04/06/25	29/05/20
29	TTE	EP	ALLICCACO FLORES INGRID	09/06/25	19/12/17
30	CAP	EP	URBINA PERALTA ALONSO	10/06/25	12/07/24
31	CRL	EP	BUSTAMANTE MENSIOLA TITO	03/07/25	29/04/24
32	MY	EP	ORREGO CUMPA JULIO CESAR	08/07/25	05/06/17
33	SBTTE	EP	VARGAS ROJAS CESAR AUGUSTO	11/07/25	30/05/24
34	COR	FAP	CUEVA CELI ROLANDO	22/07/25	11/12/84
35	CIVIL	PNP	RAVELLO FELIPA IRMA	31/07/25	01/02/24
36	TTE	EP	LA ROSA OSORES LUIS	05/08/25	30/06/16
37	CRL	PNP	SUAREZ RIVERO PERCY	07/08/25	05/10/16
38	MAY	FAP	CHAVEZ AQUIJE GUSTAVO	08/08/25	02/10/19
39	CAP	EP	MATOS LUCIANI WUALTER	13/08/25	25/05/21
40	MY	EP	CUEVA QUIROGA OSWALDO	18/08/25	02/08/23
41	TTE	EP	VILCA MARTINEZ DIEGO	21/08/25	24/03/15
42	CIVIL	EP	GUILLEN MENDOZA VDA. DE VELASCO DORIS	25/08/25	17/01/84
43	MY	EP	MELLENDEZ NEYRA RICARDO	25/08/25	21/01/25
44	TTE	EP	OROSCO BRICEÑO MANUEL	26/08/25	30/10/18
45	TC	EP	TORRES GIL CHRISTIAN JENNER	04/09/25	29/05/20
46	SOS	PNP	GERONIMO PINERO JORGE	17/09/25	02/12/24
47	TC	EP	QUEVEDO MOGOLLON JIMMY	19/09/25	22/05/23
48	SO 1RA	PNP	RENDON CAYCHO OSWALDO	19/09/25	16/04/24

# ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE LAS FILIALES- TACNA



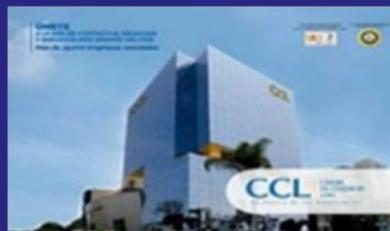
**CORONEL CARLOS CABALLERO BRUSSO DE LA FILIAL TACNA EN VISITA Y EXPOSICIÓN AL RCB 211**



**VISITA CON FINES DE CAPTACION AL CUARTEL ALBARRACÍN,  
SEDE DEL RCB 3 Y DEL B ING C/B 20, TACNA, DÍA 19 AGOSTO 2025.**



# CONVENIOS ESTABLECIDOS POR NUESTRA ASOCIACIÓN



# SERVICIOS EN NUESTRO LOCAL INSTITUCIONAL

## TERAPIA FÍSICA



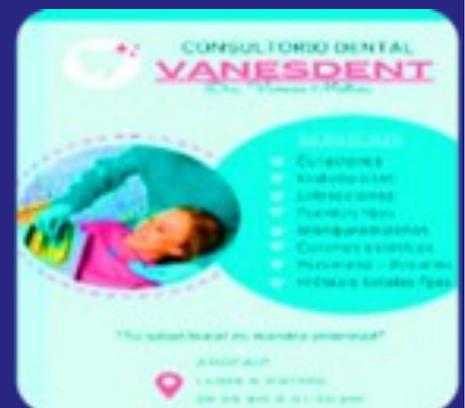
## PODOLOGÍA



## PELUQUERÍA



## CONCESIONARIA Y AMBIENTES



## ODONTOLOGÍA

## INFORMACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO, DE SUMOS INTERÉS PARA NUESTROS ASOCIADOS

ESTIMADOS ASOCIADOS MUY PRONTO DISPONDREMOS DE UNA FARMACIA EN NUESTRO LOCAL INSTITUCIONAL PARA BENEFICIAR A TODOS NUESTROS ASOCIADOS, EL CONSEJO DIRECTIVO ESTÁ TERMINANDO DE REVISAR EL CONVENIO Y PRONTO ESTARÁ ATENDIENDO A NUESTROS ASOCIADOS.

# ADOFAIP

27 DE JUNIO 1931



**LA GRAN CANASTA NAVIDEÑA YA SE ESTÁ PREPRANDO.  
SI TE ANIMASTE PUEDES TOMAR CONTACTO CON EL TC.  
RUBINA AL 990 225 441. SE ACORTA EL PLAZO.**

**ADOFIAIP**

Adquire tu súper

# CANASTA Navideña

**CON SOLO 10 CUOTAS**

Desde el mes de Febrero a Noviembre

**A tan solo S/. 40.00**

Abonos en la cuenta de ADOFAIP

**RUC 20148024104**

**NÚMEROS DE CUENTAS**  
A nombre: Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y PNP

	Cuenta Corriente MN 1100- 10396009
	Código Interbancario CTA Corriente MN. (CCI) 023- 00811- 001039600969
	Cuenta Corriente MN 211 - 4163003
	Código Interbancario CTA Corriente MN. (CCI) 049 -455-00211416300394
<b>BBVA</b>	ENTIDAD OFICINA CUENTA
	0011 0184 0100065942

**CÓDIGO INTERBANCARIO: 011 184 000100065942 93**



**CCIV ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE  
LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**